

INFORME DE AVANCE Y EJECUCIÓN DE LA CUOTA N° 2
DEL MES DE JULIO DE 2025

CORRESPONDIENTE AL
CONTRATO. 1.330.17.13-7397
09 DE JUNIO DE 2025
OTROSÍ 1.330.17.13-7397-1
DEL 30 DE JULIO DEL 2025

CONTRATISTA
YILWER RAMON ARTEAGA JIMENEZ
CC. 1090422195 DE CUCUTA

SUPERVISOR DEL CONTRATO
JHONNY ROLANDO VERGEL TORRADO
Subdirector Técnico Jurídico
C.C. 13.140.106

SECRETARIA DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE
VALLE DEL CAUCA

JULIO 30 DE 2025

INTRODUCCIÓN: El siguiente informe ejecutivo tiene como propósito, presentar de manera detallada las actividades que se desarrollaron durante el mes de **JULIO DE 2025**, lo anterior dando cumplimiento a las actividades asignadas por el supervisor del contrato, para esto se describen las actividades realizadas y se adjunta registro fotográfico, para la ejecución del contrato con un plan de trabajo organizado y relacionadas en el objeto del contrato.

OBJETO DEL CONTRATO: PRESTAR LOS SERVICIOS COMO PROFESIONAL EN LA SECRETARIA DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE, CON EL FIN DE APOYAR LA REALIZACION DE LAS ACTIVIDADES ASOCIADAS AL PROYECTO CONSERVACIÓN DEL RECURSO HÍDRICO, LA BIODIVERSIDAD Y SUS SERVICIOS ECOSISTÉMICOS EN CUENCAS HIDROGRÁFICAS EN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA

ACTIVIDADES Y OBLIGACIONES DEL CONTRATO

1. Brindar asesoría profesional en los procesos jurídicos que deben realizar los equipos de trabajo de la Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sostenible. 2. Apoyar los procesos precontractuales, contractuales y postcontractuales, en sus diferentes modalidades. 3. Proyectar, perfeccionar y recomendar los actos que deban adoptarse para el logro del cumplimiento de las acciones en torno a la resolución de derechos de petición, acciones de tutela y solicitudes impetradas por las personas o entidades que tengan relación con los procesos que se ejecutan en la Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sostenible del Departamento del Valle del Cauca; consultas y conceptos, entre otros, para dar cumplimiento a los proyectos de la Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sostenible. 4. Seguir las directrices impartidas por el supervisor con el fin de cumplir con los objetivos fijados por el modelo integrado de planeación y gestión – MIPG.
1. Brindar asesoría profesional en los procesos jurídicos que deben realizar los equipos de trabajo de la Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sostenible.

Se realizó mesa de trabajo con el componente técnico del proceso para la realización del convenio interadministrativo para "AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA DESARROLLAR ESTRATEGIAS DE RESTAURACIÓN ECOLÓGICA A TRAVÉS DE LA SIEMBRA, IMPLEMENTACIÓN DE CERCAS, MANTENIMIENTO DE ÁREAS RESTAURADAS, FORTALECIMIENTO DE VIVEROS COMUNITARIOS,

FORMULACIÓN DE PLANES DE MANEJO AMBIENTALES (PMA) A PREDIOS DEL DEPARTAMENTO Y LA FORMULACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DEL PAGO POR SERVICIOS AMBIENTALES (PSA), COMO HERRAMIENTAS PARA LA CONSERVACIÓN DE ECOSISTEMAS EN ÁREAS DE IMPORTANCIA ESTRATÉGICA PARA LA CONSERVACIÓN DEL RECURSO HÍDRICO DE CUENCAS ABASTECEDORAS DE AGUA ARTÍCULO 111 LEY 99 DE 1993., donde se revisaron las actividades y productos a desarrollar dentro de dicho convenio.

ESTUDIOS PREVIOS 11-07-2025 (ESTUDIOS ANTERIORES 11-07-2025)

ANDRÉS OSORIO PAZMIÑO <osoripazmiño@gmail.com>
para mi, Carlos, Andres, Jergel

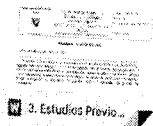
11 jul 2025, 11:24 a.m. (hace 4 días)

inglés → español
Mostrar versión original

PSI

ANDRÉS OSORIO PAZMIÑO
Contratista profesional
Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sostenible
Gobernación del Valle del Cauca
Cel: 3017131980

Un archivo adjunto • Analizado por Gmail



Se revisó la parte jurídica del análisis del sector económico realizado para la realización del convenio interadministrativo a celebrar con CORPOCUENCAS.

ANÁLISIS DEL SECTOR CONVENIO CORPOCUENCAS (ANÁLISIS DEL SECTOR CONVENIO CORPOCUENCAS)

Nicolás Orozco
para mi, Johnny

11 jul 2025, 12:09 p.m. (hace 2 días)

inglés → español
Mostrar versión original

Cordial saludo

Adjunto nueva versión del análisis del sector para el proceso de contrato interadministrativo de preservación del recurso hídrico con CORPOCUENCAS

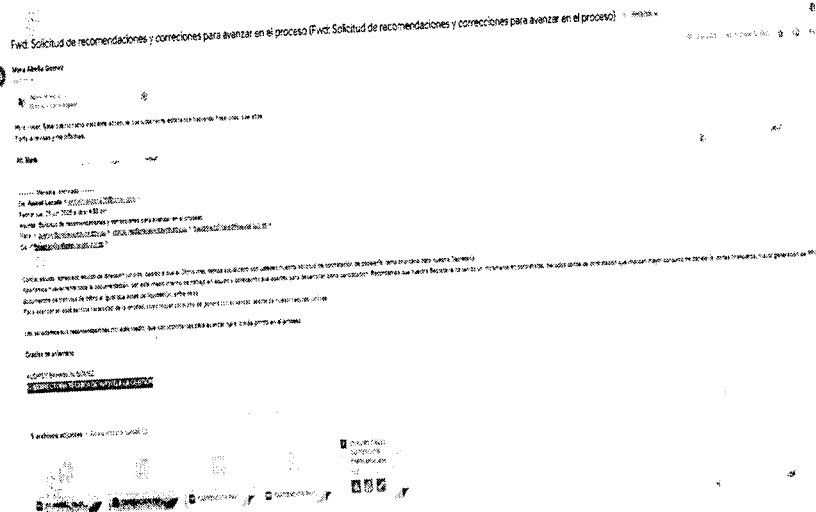
Cordialmente

Nicolás David Orozco Gómez
Ingeniero Industrial - Especialista en Gestión de Proyectos
TP 76228-297822 VLL

3 archivos adjuntos • Analizado por Gmail



Se procedió a revisar la documentación enviada por parte SUBDIRECTORA TÉCNICA DE APOYO A LA GESTIÓN en la cual solicita la estructuración de un proceso de contratación para la compra de papelería, luego de esto se procedió a informarles a los responsables de la parte técnica del proceso, las observaciones encontradas a los documentos.



magomez@valledelcauca.gov.co

Yilwer Arteaga

para todos los días

Una vez revisada la documentación y la información suministrada en relación al proceso contractual relacionado con la adquisición de mobiliario y cableado, se tienen las siguientes observaciones:

1) Todos los procesos contractuales que adelanten las entidades estatales deben ser identificados y registrados en el Plan Anual de Adquisiciones (PAA), en donde se debe identificar el objeto del contrato o proceso, fecha estimada del inicio del proceso de selección, duración del contrato (en meses), modalidad de contratación que se utilizará y el valor del proceso, en tal sentido se requiere de su parte realizar el registro del proceso en el plan anual de adquisiciones.

De igual manera al momento de realizar la solicitud de registro en el PAA se deben identificar los códigos de los elementos que serán adquiridos en el clasificador de bienes y servicios. Como por ejemplo: 56112100 Asientos, 56111500 sillas de trabajo y paquetes para la oficina.

2) para poder continuar con el proceso de contratación, se requiere de su parte anexo el Certificado de Disponibilidad Presupuestal (CDP) Documento Técnico, y MGA, para con esto poder determinar si los recursos son de inversión o funcionamiento.

3) Con respecto a la justificación de necesidad del proceso Adquirir elementos de papelería para la adecuación de puntos de red para la Subdirección Técnica de Apoyo a la Gestión, se debe ajustar puesto que en el contenido del documento solo se hace mención o describe la necesidad de sillas ergonómicas y puestos de trabajo.

4) Se recomienda unificar los requerimientos en un solo proceso contractual.

Si se tienen dudas con lo mencionado anteriormente estamos dispuestos a realizar mesas de trabajo.

Quedo atento a sus comentarios.

Se realizó la revisión de la propuesta presentada por parte de la fundación Grandes Amigos del Pacifico y al documento denominado justificación de la necesidad del contrato interadministrativo con la consultiva AFRO, terminada dicha revisión se realizaron las observaciones correspondientes.

Consultiva afro

Andrés Castaño -SADS, Jhonny Rolando Vergei Torrado, Nicolas Medio Ambiente, ~Andrés, ~Nasly, Tú

Cordial saludo, se envía comentarios a la solicitud de necesidad

Una vez revisada la solicitud de necesidad del proceso, se identifican consideraciones relevantes en torno al concepto de "establecimiento de un sistema agroforestal". Esta expresión conlleva implicaciones técnicas significativas, ya que no se limita a la simple implementación de componentes vegetales, sino que implica dejar en marcha un sistema integral que debe contar con un diseño técnico definido, una planificación temporal adecuada y un esquema de manejo adaptativo. En este sentido, el término "establecimiento" presupone la ejecución coordinada de actividades que garanticen la operatividad funcional del sistema agroforestal en el marco de los objetivos productivos y ambientales propuestos.

Estos comentarios se hacen desde la generalidad, de lo que implica establecer el sistema, si con la ejecución de las actividades se logra evidenciar el cumplimiento del sistema, no hay problema, solo estoy haciendo la sugerencia para prestar atención.

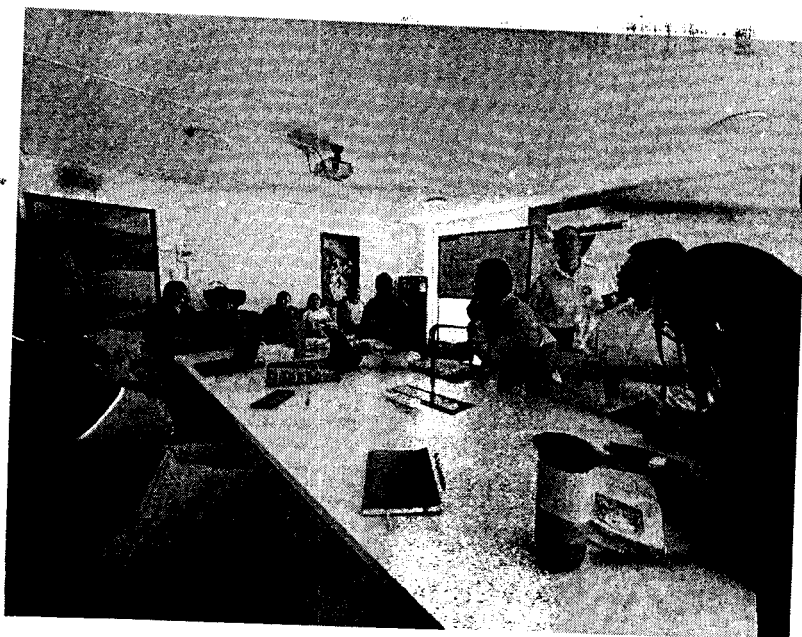
Cuando se hace referencia a "esta población" sería bueno identificarla, creería que debe ser población afro, si es así, mencionarla y desarrollar más la idea para poder dar el enfoque de porque se va a contratar con la consultiva.

Con respecto al objeto del contrato revisar el primer comentario y precisar si vamos a dejar establecido UN SISTEMA AGROFORESTAL CON ESPECIES NATIVAS Y FRUTALES

Como recomendación anexar al expediente las actas y demás elementos que soportan el trabajo de concentración y socialización con la comunidad, ya que ese sería el por que vamos a realizar el contrato en esa zona y a beneficiar a esa población.

Por último la oficina jurídica realiza es una labor de acompañamiento que se enfoca en orientar y facilitar el proceso de elaboración documental sin intervenir directamente en el contenido, por tal razón lo que se hace es realizar una sugerencias u observaciones a aspectos que se deban desarrollar más a profundidad para poder garantizar una seguridad jurídica institucional, porque el ejercicio de revisión requiere una intervención técnica especializada para analizar, validar y garantizar el contenido, por consiguiente la Subdirección Técnico Jurídico Secretaría De Ambiente y Desarrollo Sostenible no puede dar vistos buenos o aprobaciones a documentos técnicos.

En cumplimiento de la directriz impartida por el supervisor, se asistió a la reunión de preparación para la visita de control que realizará la Contraloría Departamental. Durante el encuentro, se asignaron roles y responsabilidades específicas al equipo de trabajo, con el fin de atender oportunamente los requerimientos que la entidad de control formule en los próximos días, asegurando así una respuesta coordinada y eficiente en el marco de las competencias institucionales.



2. Apoyar los procesos precontractuales, contractuales y postcontractuales, en sus diferentes modalidades.

Se revisó la documentación correspondiente a la realización del contrato interadministrativo con la consultiva AFRO, terminada dicha revisión se realizaron las observaciones correspondientes.

Fwd: Documentos proceso de contratación de la Consultiva Afro (Fwd: Documentos proceso de contratación de la Consultiva Afro)   

jun, 3 jul 11:21 a.m. (Recibido 12 d-ago)    

 Mara Abella Gomez
saludos

 inglés → español
[Mostrar versión original](#)

Hola mi estimado Doctor Yliver

Por instrucciones del doctor Jonny remito los siguientes documentos para su análisis y pronunciamiento al respecto.

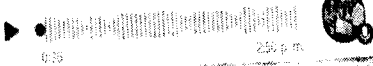
Atentamente,

MARA ABELLA GÓMEZ
Profesional
Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sostenible

Consultiva afro
Andres Castaño -SADS, Jhonny Rolando Vergel Torrado, Nicolas Medio Ambiente, ~Andrés, ~Nasly...

Jhonny Rolando Vergel Torrado añadió a Nicolas Medio Ambiente al grupo.

 Jhonny Rolando Vergel Torrado



Cordial saludo.

Una vez revisada la documentación remitida mediante correo electrónico el día 03 de julio, correspondiente a la FUNDACIÓN GRANDES AMIGOS DEL PACÍFICO - FUNGRAMI, nos permitimos informar que dicha entidad cumple con los requisitos jurídicos establecidos en la Ley 2061 de 2021.

En tal sentido, me encuentro actualmente proyectando los respectivos estudios previos. Para ello, solicito amablemente la colaboración del equipo técnico con el fin de verificar si las actividades y productos propuestos por la fundación están alineados con la actividad del proyecto por donde saldrá el contrato, así como también validar la forma de pago. Adicionalmente, se requiere radicar ante la oficina la justificación de la necesidad del proceso y proceder con el respectivo registro en el Plan Anual de Adquisiciones (PAA). Recomendación: en la justificación de la necesidad, es fundamental dejar claramente expresado el motivo por el cual se intervendrá el predio denominado "Rico 2". Asimismo, se debe indicar si existe alguna mesa de concertación, acta o documento que haya definido los beneficiarios de los elementos a entregar, junto con las condiciones de entrega de los mismos, y manejo con comunidades afro.

Se realizaron los estudios previos, resolución de justificación de la contratación, complemento del convenio, matriz de riesgo del proceso N°: CI-SADS-005-2025 cuyo objeto corresponde a: "AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA DESARROLLAR ESTRATEGIAS DE RESTAURACIÓN ECOLÓGICA A TRAVÉS DE LA SIEMBRA, IMPLEMENTACIÓN

DE CERCAS, MANTENIMIENTO DE ÁREAS RESTAURADAS, FORTALECIMIENTO DE VIVEROS COMUNITARIOS, FORMULACIÓN DE PLANES DE MANEJO AMBIENTALES (PMA) A PREDIOS DEL DEPARTAMENTO Y LA FORMULACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DEL PAGO POR SERVICIOS AMBIENTALES (PSA), COMO HERRAMIENTAS PARA LA CONSERVACIÓN DE ECOSISTEMAS EN ÁREAS DE IMPORTANCIA ESTRATÉGICA PARA LA CONSERVACIÓN DEL RECURSO HÍDRICO DE CUENCAS ABASTECEDORAS DE AGUA ARTÍCULO 111 LEY 99 DE 1993.

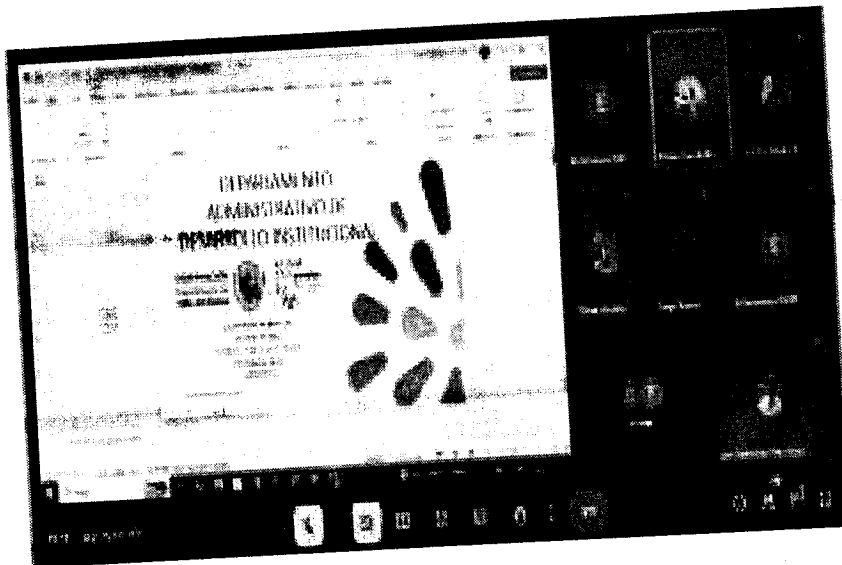
Nombre	Estado	Fecha de modificación	Tipo	Tamaño
DOCUMENTOS CORPOCUENCAS CONVENIO R...	✓	1/07/2025 9:52 a. m.	Carpeta de archivos	
1. Designacion Comité Estructurador	✓	1/07/2025 9:55 a. m.	Documento de Micro...	148 KB
2. DEF ESTUDIOS PREVIOS_20062025	✓	25/06/2025 2:51 p. m.	Documento de Micro...	624 KB
2. Estudios Previos Corpo	✓	1/07/2025 3:04 p. m.	Documento de Micro...	319 KB
5. Resolución - Conv Corpo	✓	25/06/2025 2:51 p. m.	Documento de Micro...	40 KB
5. Resolución Justificación Contratación	✓	1/07/2025 3:04 p. m.	Documento de Micro...	100 KB
6. Contrato - Corpo	✓	25/06/2025 2:51 p. m.	Documento de Micro...	105 KB
DOCUMENTOS CORPOCUENCAS CONVENIO R...	✓	1/07/2025 9:51 a. m.	Carpeta comprimida ...	17.893 KB

Se procedió a realizar el concepto jurídico, concepto del supervisor y otro si 001 al contrato interadministrativo 1.330.17-17-7677, de igual manera se realizaron las modificaciones en la plataforma SECOP II.

Departamento del Valle del Cauca Gobernación	OTROSI CONTRATO INTERADMINISTRATIVO N° 1.330.17-17-7677	Código: FO-M9-P2-58 Versión: 01 Fecha de aprobación: 13/12/2022 Página 1 de 8
OTROSI AL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO No. 1.330.17-17-7677		
ACLARACIÓN	X	ADICIÓN PRORROGA MODIFICACIÓN
Contrato N°	1.330.17-17-7677	
CONTRATISTA	CORPORACIÓN PARA EL DESARROLLO SOCIAL Y CULTURAL DEL VALLE DEL CAUCA - CORPOVALLE	
NIT	900113756-1	
NOMBRE REPRESENTANTE LEGAL Y No. DOCUMENTO IDENTIFICACIÓN	DE JOSE FERNANDO RUEDA SAAVEDRA DE identificado con cédula de ciudadanía No. 1.062.278.910	
OBJETO	REALIZAR LA ORGANIZACIÓN, ADMINISTRACIÓN, CONMEMORACIÓN Y ACTIVIDADES SEGÚN LAS NECESIDADES Y CUMPLIMIENTO DE ORDENANZAS POR PARTE DE LA SECRETARÍA DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE DEL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA EN EL MARCO DE SUS OBJETOS MISIONALES DURANTE LA VIGENCIA 2025.	
VALOR	CIENTO ONCE MILLONES QUINIENTOS VEINTIUN MIL TRESCIENTOS VENTIOCHO PESOS MCTE (\$111.521.328), incluye todos los impuestos nacionales, departamentales y municipales, así como contribuciones y costos directos e indirectos relacionados con el contrato.	
PLAZO DE EJECUCIÓN	El plazo de ejecución del contrato será hasta el 13 de diciembre de 2025, término que se contará a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución según lo contemplado en el artículo 41 de la ley 80 de 1993 y el artículo 23 de la ley 1150 de 2007, y aprobación del inicio a través de la plataforma Secop II.	
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	13 DE JUNIO DE 2025	
NOMBRE DEL SUPERVISOR	FRANCIA ELENA OBANDO ORTIZ Secretaria de Despacho	

4. Seguir las directrices impartidas por el supervisor con el fin de cumplir con los objetivos fijados por el modelo integrado de planeación y gestión – MIPG.

Asistí a la capacitación sobre pautas de prevención en el marco del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST), en la que se abordaron temas clave como la identificación de riesgos, medidas de control y promoción de una cultura de autocuidado. Esta formación fortaleció mis conocimientos para aplicar acciones preventivas y contribuir a un entorno laboral más seguro y saludable.



Yilwer Ramon Arteaga
YILWER RAMON ARTEAGA JIMENEZ
CC. 1090422195 DE CUCUTA
CONTRATISTA